



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 16 de Enero de 2023

Índice Sección Tercera

 AYUNTAMIENTOS

TOMO CLX
NÚMERO
7 III

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



AYUNTAMIENTOS.

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022:

DECLARATORIA DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LOS LOTES DE LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LOS 9-NUEVE POLÍGONOS LOCALIZADOS EN LAS COLONIAS JESÚS M. GARZA, LUCIO BLANCO PRIMER SECTOR, LUCIO BLANCO SEGUNDO SECTOR, LUCIO BLANCO TERCER SECTOR, LUIS ECHEVERRÍA Y SAN FRANCISCO. 4-14

DECLARATORIA POR LA QUE SE RECONOCE COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO AFECTO AL USO COMÚN INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, CON UNA SECCIÓN VIAL DE 20.00 METROS, LA AHORA AVENIDA JOSÉ VASCONCELOS (ANTES BERNARDO REYES - VENUSTIANO CARRANZA) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CORREGIDORA Y RÍO ÉUFRATES. 15-22

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022:

SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CGR 2021-2024/018-2022/APROBACIÓN DEFINITIVA DE REGLAMENTO. 23-99

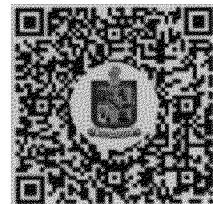
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CGR 2021-2024/019-2022/CONSULTA PÚBLICA DE REGLAMENTO..... 100-115

SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CGR 2021-2024/020-2022/CONSULTA PÚBLICA DE REGLAMENTO..... 116-155



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR Y A PRESENTAR OPINIONES, PROPUESTAS O PLANTEAMIENTOS EN LA SUGERENCIA DE SU INTENCIÓN, RESPECTO DE LAS DIVERSAS CONSULTAS PÚBLICAS.	156-157
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/080-2022/ PRESUPUESTO DE EGRESOS.	158-274
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/081-2022/CUOTAS Y TARIFAS.	275-319
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/082-2022 Y CSPJCN 2021-2024/006-2022/AMPLIACIÓN DE VIGENCIA.....	320-326
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/076-2022/ CONCESIÓN.	327-332
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/077-2022/COMODATO.....	333-337
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/078-2022/COMODATO.....	338-342
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/079-2022/ CONCESIÓN.....	343-348
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/083-2022/SUBASTA.....	349-353



San Pedro Garza García

2021 — 2024

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LICENCIADO MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, APARTADO A, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EL DÍA 13-TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

DICTAMEN NÚMERO CHPM.2021-2024/080-2022/Presupuesto de Egresos

**AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio número SFT-786/2022 de fecha 6-seis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, rubricado por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaría de Finanzas y Tesorería, nos fueron turnados para su estudio, análisis, deliberación, discusión y dictamen, documentos relativos al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés; en virtud de lo anterior, ponemos a consideración de ese Órgano Colegiado la aprobación del presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, se tomaron como base los siguientes elementos:

1. Los indicadores económicos de México (Producto Interno Bruto (PIB), Inflación; Tipo de Cambio y Tasas de Interés) que estimó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los años 2022-dos mil veintidós y 2023-dos mil veintitrés.
2. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
3. La estructura orgánica actual del Gobierno Municipal.
4. El gasto ejercido en el ejercicio 2022-dos mil veintidós durante el período de enero a septiembre, más una estimación para el período de octubre-diciembre.
5. La base de Ingresos, que fue la determinada en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; celebrada el 22-veintidós de noviembre de 2022-dos mil veintidós, el cual posteriormente fue enviado para los efectos legales conducentes al H. Congreso del Estado de Nuevo León.
6. El estimado del saldo en caja al 31-treinta y uno de diciembre del 2022-dos mil veintidós.

SEGUNDO. Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, en resumen, se tomó como base lo siguiente:

Republicano Ayuntamiento
Comisión de Hacienda y
Patrimonio Municipal

DICTAMEN NÚMERO CHPM.2021-2024/080-2022/Presupuesto de Egresos
18 DE DICIEMBRE DE 2022

Republicano
Ayuntamiento

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4412





San Pedro Garza García

2021 — 2024



San Pedro Garza García

2021 — 2024

(Miles de Pesos)

Concepto	Monto
Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2023 (Sin financiamiento)	\$ 3,774,513
Estimado del Activo Circulante Líquido 2022	1,750,000
Total	\$ 5,524,513

TERCERO. Por lo que tomando en consideración lo expuesto en los ordinales que anteceden, la C. P. Rosa María Hinojosa Martínez, en su carácter de Secretaria de Finanzas y Tesorería, somete a la consideración de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio, análisis, deliberación, discusión y dictamen, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023—dos mil veintitrés.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

Capítulo				Variación		% Total de Presupuesto 2023
	Autorizado 2022	Estimado 2022	Presupuesto 2023	\$	%	
Servicios Personales	\$ 1,497,780	\$ 1,324,041	\$ 1,589,673	\$ 265,632	20.1	31.0
Materiales y Suministros	355,978	250,486	362,273	111,787	44.6	7.1
Servicios Generales	838,850	659,655	922,510	262,845	39.8	15.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	496,845	398,331	557,877	159,546	40.1	10.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	109,200	63,870	181,403	127,533	236.7	3.5
Inversión Pública	1,009,858	429,068	1,500,000	1,070,932	249.6	29.3
Deuda Pública	9,553	9,553	9,553	0	0.0	0.2
Total	\$ 4,318,073	\$ 3,125,014	\$ 5,123,289	\$ 1,998,275	63.9	100.0

Republicano Ayuntamiento

Comisión de Hacienda y
Patrimonio Municipal

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/007-2022/Presupuesto de Egresos
08 DE DICIEMBRE DE 2022

-2

Republicano
Ayuntamiento

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4412





San Pedro
Garza García

2021 — 2024



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 POR PROGRAMAS
(Miles de Pesos)

Categoría	Autorizado 2022	Estimado 2022	Presupuesto 2023	Variación		% Total de Presupuesto 2023
				\$	%	
Seguridad Pública Municipal	\$ 717,308	\$ 836,060	\$ 750,544	\$ 114,484	18.0	14.6%
Infraestructura y Servicios Públicos	554,640	421,588	578,516	156,927	37.2	11.3%
Desarrollo Social, Educación y Cultura	351,579	293,726	374,779	81,053	27.6	7.3%
Participación Ciudadana	45,203	-38,430	73,681	35,251	91.7	1.4%
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	158,212	126,148	206,021	79,873	63.3	4.0%
Previsión Social	492,019	441,269	502,023	60,754	13.8	9.8%
Administración	550,907	483,564	821,003	137,439	28.4	12.1%
Inversiones	1,119,058	482,938	1,681,403	1,198,465	248.2	32.8%
Amortización de la Deuda	9,553	9,553	9,553	.0	0.0	0.2%
Organismos Descentralizados	138,555	138,370	188,765	51,396	37.1	3.7%
Presupuesto Participativo	181,039	53,377	136,000	82,623	154.8	2.7%
TOTAL	\$ 4,318,073	\$ 3,125,014	\$ 5,123,288	\$ 1,998,275	63.8	100.0%

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, penúltimo y último párrafo, 165, primer y segundo párrafo y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 36, fracción V, 37, fracción I, inciso a) y c), 38, 39 y 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 29, 30, 31, fracción I, 32, fracciones V, VI, X y XI, 35, fracción II, 36, fracción II, inciso b) y e), 40 y 58, primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA. De conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 127, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96, fracción X y 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, incisos c) y m), 100, fracciones VII, XVI y XX, 153, 156, 176, y del 178 al 186, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 28, apartado b), fracciones III, XI y XIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro, Garza García, Nuevo León, que esencialmente establecen: Los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar desde el 1-uno de enero hasta el 31-treinta y uno de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las Dependencias de la Administración

Republicano Ayuntamiento

Comisión de Hacienda y
Patrimonio Municipal

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-1024/080-2022/Presupuesto de Egresos
08 DE DICIEMBRE DE 2022

Republicano
Ayuntamiento

Libertad 101, Centro. SPGG, N.L.

T. 818400 4412





San Pedro Garza García

2021 — 2024



San Pedro Garza García

2021 — 2024

Pública Centralizada y Paramunicipal, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares. Asimismo, el Presupuesto de Egresos será el que regule el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios, sujetándose a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, así como las erogaciones a ejercer por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, y pago de pasivos a deuda pública.

TERCERA. En la determinación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, se observó lo dispuesto en los artículos 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y 21, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CUARTA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dentro del ANEXO que se acompaña a este instrumento se incluyen, entre otros, formatos aprobados por la Comisión Nacional de Armonización Contable, con el objeto de armonizar la información contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

QUINTA. La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en la Consideración Primera; con apoyo en los fundamentos expuestos en las Consideraciones de la Segunda a la Cuarta, así como, de lo que se desprende de las documentales que acompañan a la propuesta indicada en el Antecedente Tercero de este Dictamen; en la sesión celebrada el 08-ocho de diciembre de 2022-dos mil veintidós, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, discusión y deliberación, se consideró factible dictaminar en sentido POSITIVO, al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2023-dos mil veintitrés, por la cantidad de \$ 5,123,289,147.00 (Cinco mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Por lo expuesto y fundado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 29, 40, fracción IV y 58, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal, tiene a bien someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se APRUEBA el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, por la cantidad de \$ 5,123,289,147.00 (Cinco mil ciento veintitrés millones, doscientos ochenta y nueve mil, ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los motivos y fundamentos expuestos, mismo que se desglosa conforme al ANEXO que se adjunta al presente instrumento.

Republicano Ayuntamiento
Comisión de Hacienda y
Patrimonio Municipal

DICTAMEN NÚMERO: CHPA/2021-2024/00-2022/Presupuesto de Egresos
08 DE DICIEMBRE DE 2022

Republicano
Ayuntamiento

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4412





San Pedro Garza García

2021 — 2024



San Pedro Garza García

2021 — 2024

SEGUNDO. Se solicita al ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien ordenar difundir el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés, por medio de la publicación del presente Dictamen, así como de su ANEXO en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, Letra A, fracción XII, 65, 66 fracciones IV y XIV, y 181, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 109, fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98, fracción XIX y 222, tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

TERCERO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal; al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, y a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Súrtense los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2022

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. MARÍA TERESA RIVERA TUÑÓN
QUINTA REGIDORA Y SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JOSÉ ANTONIO RODARTE BARRAZA
DÉCIMO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ÚLTIMA FOJA QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/080-2022/PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Republicano Ayuntamiento

Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/080-2022/PRESUPUESTO DE EGRESOS 08 DE DICIEMBRE DE 2022

- 5

Republicano Ayuntamiento

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4412

D

